



RESOLUCIÓN N° 429 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 OCT 2017

Expediente N° SO-19.321/17.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Mónica Moya Coordinadora de Acreditación de la Facultad de Ciencias naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la ayuda económica para asistir al Taller de Autoevaluación del proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires el día 14 de septiembre de 2017, en la cual debe asistir en carácter de Coordinadora, conjuntamente con el Prof. Eusebio Méndez como representante institucional y Téc. Elías Romero como asesor informático.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes y viáticos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondiente a pasajes y viáticos para los docentes que a continuación se detallan, por asistir al Taller de Autoevaluación del proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires el día 14 de septiembre de 2017, siendo los mismos los siguientes:

- Prof. Eusebio Méndez: pasajes tramo Orán-Salta-Orán en colectivo. Pasajes en avión Salta-Buenos Aires-Salta y un (1) día de viático.
- Téc. Elías Romero: pasajes tramo Orán-Salta-Orán en colectivo. Pasajes en avión Salta-Buenos Aires-Salta y un (1) día de viático.
- Ing. Mónica Moya: Gastos de movilidad tramo Salta-Córdoba-Salta. Pasajes tramo Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y un (1) día de viático.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA